

**CESION DE DERECHOS Y ACCIONES DE LA COMPAÑIA DE
TRANSPORTES ESTRELLA DE OCTUBRE COMPAÑIA ANONIMA**



PRIMERA. COMPARECIENTES: En la ciudad de Paute, cantón del mismo nombre, provincia del Azuay, a veinte y uno de Agosto del dos mil veinte, comparecen a la celebración de este instrumento, por una parte los cónyuges señores **JOSE IGNACIO QUITO TENEN Y GRACIELA ELENA LEON ALVARADO**, portadores de las cédulas de identidad números: **010529677-6; y, 010539788-9**, respectivamente a quienes en lo posterior se lo podrá llamar simplemente **CEDENTES**; y por otra parte el señor **SEGUNDO WILSON ORELLANA ORELLANA**, de estado civil Casado, con cédula número: **030173037-0**, a quien en lo posterior se lo llamará **CESIONARIO**, los comparecientes, son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la parroquia y cantón Paute, Provincia del Azuay personas capaces ante la ley, cual en derecho se requiere para esta clase de actos:

SEGUNDA .- ANTECEDENTES.- Los primeros comparecientes cónyuges señores **JOSE IGNACIO QUITO TENEN Y GRACIELA ELENA LEON ALVARADO**, son propietarios de **VEINTE Y CINCO ACCIONES**, valoradas a veinte centavos de dólar cada una de ellas, en la **COMPAÑIA DE TRANSPORTES ESTRELLA DE OCTUBRE COMPAÑIA ANONIMA**, con sede en el Cantón Paute, Provincia del Azuay.

TERCERA. CESION.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente instrumento los primeros comparecientes, libre y voluntariamente **CEDEN Y TRANSFIEREN** a favor del señor **SEGUNDO WILSON ORELLANA ORELLANA**, la totalidad de las acciones y derechos, es decir las **VEINTE Y CINCO ACCIONES** valoradas a veinte centavos de dólar cada una de ellas .

CUARTA. ACEPTACION. Los comparecientes manifiestan su total acuerdo con todo el contenido del presente contrato y expresan que aceptan en su integridad por ser convenientes a sus intereses, para constancia se ratifican los comparecientes y firman los cedentes y el cesionario en unidad de acto, para los fines de ley

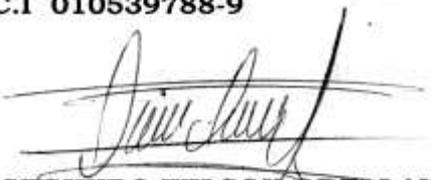
Paute, 21 de Agosto del 2020.


Sr. JOSE IGNACIO QUITO TENEN

C.I. 010529677-6


SRA. GRACIELA ELENA LEON ALVARADO

C.I 010539788-9


SEGUNDO WILSON ORELLANA ORELLANA

C.I. 030173037-0



Factura: 007-002-000032868



20200105002D00634

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20200105002D00634

Ante mí, NOTARIO(A) LUIS ALBERTO LOZANO SERRANO de la NOTARÍA SEGUNDA, comparece(n) GRACIELA ELENA LEON ALVARADO portador(a) de CÉDULA 0105397889 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en PAUTE, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE; JOSE IGNACIO QUITO TENEN portador(a) de CÉDULA 0105296776 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en PAUTE, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE; SEGUNDO WILSON ORELLANA ORELLANA portador(a) de CÉDULA 0301730370 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en PAUTE, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CESIONARIO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. PAUTE, a 21 DE AGOSTO DEL 2020, (11:01).


GRACIELA ELENA LEON ALVARADO
CÉDULA: 0105397889


JOSE IGNACIO QUITO TENEN
CÉDULA: 0105296776


SEGUNDO WILSON ORELLANA ORELLANA
CÉDULA: 0301730370


NOTARIO(A) LUIS ALBERTO LOZANO SERRANO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN PAUTE



Paute, 26 de Agosto de 2020.

Señor

Julio Pillajo

GERENTE DE TRANSPORTES ESTRELLA DE OCTUBRE COMPANIA ANONIMA

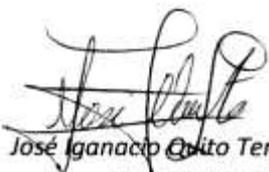
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

Los que al pie firmamos **JOSE IGNACIO QUITO TENEN Y GRACIELA ELENA LEON ALVARADO**, con cédula de Identidad número 0105296776 Y 0105397889 respectivamente como **CEDENTES** Y **SEGUNDO WILSON ORELLANA ORELLANA**, portador de la cédula de identidad número: 0301730370 en calidad de **CESIONARIO**, ponemos en vuestro conocimiento que con fecha 21 de agosto de 2020, se llevó a cabo la cesión de acciones en los términos y valores que consta en el contrato firmado para el efecto, mismo que adjuntamos para la inscripción en el **Libro de Acciones y Accionistas** de la compañía y más requerimientos de ley que correspondan.

Sin otro particular, suscribimos de Usted.

Atentamente


José Ignacio Quito Tenen
CI 0105296776
CEDENTE


Graciela Elena Leon Alvarado
CI 0105397889
CEDENTE


Segundo Wilson Orellana Orellana
CI 0301730370
CESIONARIO

Recibido
26-08/2020


INSTRUCCIÓN SUPERIOR LICENCIADO V23444044

APellidos y Nombres del Padre: QUITO DUTAN JOSE MARÍA

APellidos y Nombres de la Madre: TENEN CALLE MARÍA DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: CUENCA 2017-09-02

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2027-04-02

PAUTE SEGUNDA

NOTARIA SEGUNDA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSAL

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APellidos y Nombres: QUITO TENEN JOSE IGNACIO

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: AZUAY CUENCA SUCRE

FECHA DE NACIMIENTO: 1991-07-02

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: HOMBRE

ESTADO CIVIL: CASADO

GRACIELA ELENA LEON ALVARADO

010529677-6

ELECCIONES SECCIONALES Y CIRCOS 2019

CIUDADANO/A:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTE DE LA JRY

DR. LUIS ALBERTO LOZANO
NOTARIA SEGUNDA
PAUTE - ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 24 - MARZO - 2019

0001 M 0001 - 295 0105294776

QUITO TENEN JOSE IGNACIO

PROVINCIA: AZUAY

CANTÓN: CHORDELEG

CIRCUITO: POCHE

PARRISIA: LA UNION

INSTRUCCIÓN SUPERIOR LICENCIADA V434374042

APellidos y Nombres del Padre: LEON FRANCISCO CORNELIO

APellidos y Nombres de la Madre: ALVARADO NIEVES ROSAURA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: PAUTE 2018-11-22

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2028-11-22

NOTARIA SEGUNDA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSAL

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APellidos y Nombres: LEON ALVARADO GRACIELA ELENA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: AZUAY PAUTE QUARINAC

FECHA DE NACIMIENTO: 1991-02-20

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: MUJER

ESTADO CIVIL: CASADO

JOSE IGNACIO QUITO TENEN

010539788-9

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Deleg - Prov - Azuay
RECAUDACIÓN

Firma Autorizada

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO, EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elec. Secc. 2019 y Desin. de Autoridades del CPC
010539788-9 001 - 0184

LEON ALVARADO GRACIELA ELENA

AZUAY PAUTE

QUARINAC QUARINAC

0 USD 0

DELEGACION PROVINCIAL PAUTE - AZUAY - 000

0368504 00/10/2019

CON FE: QUE LA FOTOCOPIA EN HOJA(S) ES IGUAL AL ORIGINAL QUE SE PRESENTO PARA SU CONSTATAACION. PAUTE, 21 DE Agosto DE 2019.



Dr. Luis Alberto Lozano
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON PAUTE

DR. LUIS ALBERTO LOZANO
NOTARIA SEGUNDA
PAUTE - ECUADOR

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: LIC. CC. INFORMACION

V2343V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ORELLANA CELSO EFRAIN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ORELLANA BLANCA LIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: PAUTE 2013-10-04

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-10-04

DIRECTOR GENERAL: 

FRANJA DE CEDULADO: 




REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES: ORELLANA ORELLANA SEGUNDO WILSON

LUGAR DE NACIMIENTO: AZUAY PAUTE PAUTE

FECHA DE NACIMIENTO: 1980-07-14

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO

EL VIA PATRICIA GARNICA BARRERA

Nº: 030173037-0





ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019

CIUDADANO/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019



K. PRESIDENTE DE LA JRY

CERTIFICADO DE VOTACION 24 - MARZO - 2019

0002 M (Distrito No.)

0002 - 045 (Certificado No.)

0301730370 (Cédula No.)

ORELLANA ORELLANA SEGUNDO WILSON (APELLIDOS Y NOMBRES)

PROVINCIA: AZUAY

CANTÓN: PAUTE

CIRCUNSCRIPCIÓN: FARROQUIA: BULAN / J. VICTOR IZQUIERDO

ZONA:



